

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	CPGR/87/7 Diciembre 1986
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

Tema 7 del programa provisional

S

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Segunda reunión

Roma, 16 - 20 de marzo de 1987

ESTADO DE LA CONSERVACION IN SITU DE RECURSOS FITOGENETICOS

Seguimiento de las recomendaciones de la  
Primera reunion de la Comisión

Indice

	<u>Párrafos</u>
I. INTRODUCCION	1 - 2
II. ACTIVIDADES DESDE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION	3
III. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FUTURAS	4 - 5
IV. CONCLUSIONES	6 - 8
SIGLAS	

## I. INTRODUCCION

1. En la primera reunión, celebrada en marzo de 1985, la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO reconoció la importante función de la conservación in situ de recursos fitogenéticos y pidió que se prestara la debida atención a esta estrategia en el programa futuro de trabajo de la Comisión. Reconociendo que hay que considerar la conservación in situ de especies y ecosistemas en el marco de la planificación global de la utilización de la tierra, subrayó que las actividades en este sector debían satisfacer las necesidades actuales de las poblaciones locales, garantizando al mismo tiempo la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

2. De conformidad con las observaciones indicadas, la Comisión recomendó que se redoblaran los esfuerzos en materia de conservación in situ, concediendo especial importancia al fomento de un mayor conocimiento, la difusión de información, la capacitación y la investigación. Pidió además a la FAO que concediera mayor importancia a la asistencia a los países en desarrollo en la formulación y ejecución de proyectos viables de conservación in situ y en la obtención de financiación para tales proyectos. Para ello, debía concederse especial atención no sólo a la conservación in situ de parientes de las plantas cultivadas y de especies forestales de importancia económica, sino también de otras plantas que proporcionan productos importantes, como por ejemplo frutos, forraje, medicinas y estabilización para el medio.

## II. ACTIVIDADES DESDE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION

3. En respuesta a las recomendaciones de la Comisión, la FAO y otras organizaciones internacionales, en cooperación con institutos nacionales, han llevado a cabo, entre otras, las actividades siguientes 1/:

- i) Preparación de un folleto práctico sobre la conservación in situ de recursos fitogenéticos en colaboración con otros miembros del Grupo de Conservación de Ecosistemas (Unesco, PNUMA, UICN), dirigido a las autoridades y el público informado. El folleto (cuya publicación está prevista para 1987), se basa fundamentalmente en estudios monográficos sobre la situación de las actividades en curso en materia de conservación in situ, solicitados a siete institutos o científicos a título personal 2/. Además de este folleto que se ocupa de todas las especies vegetales, el CIRF y la UICN están preparando un folleto informativo dedicado a la conservación in situ de parientes silvestres de especies cultivadas.

---

1/ Véanse las siglas en la pagina 5.

2/ Los estudios monográficos son los siguientes: Argentina: leguminosas forrajeras; Brasil: vegetación leñosa natural; IRRI, Filipinas: arroz; Mauricio: flora endémica autóctona; México: teosinte; Sri Lanka: plantas medicinales; Zambia: secuoya del Zambeze (teca, de Zambia).

- ii) Preparación y elaboración de directrices FAO/PNUMA sobre metodologías de ordenación de la conservación in situ de variación genética interespecífica e intraespecífica de especies leñosas, con especial referencia a las regiones tropicales, y asistencia para la organización de actividades piloto en cuatro países (Camerún, Malasia, Perú y Rep. Dem. Pop. del Yemen). Esos proyectos piloto se centran en varias especies vegetales importantes que los países consideran que tienen un valor socioeconómico real o potencial y en ellos se presta la debida atención a las prioridades tanto internacionales como nacionales o locales.
- iii) Estudios genecológicos/ecogeográficos de varias especies con vistas a elaborar programas de conservación con base biológica. Tales estudios comprenden un proyecto UICN/CIRF/WWF sobre el mango silvestre en Indonesia (Kalimantan), con una ampliación del estudio por parte de WWF/ Malasia a este país (Sabah y Sarawak); un estudio CIRF/Unesco de especies de Prunus en Europa; estudios sobre especies de Acacia y Prosopis en el sur de Asia, el Cercano Oriente, Africa y América Latina (la FAO en colaboración con institutos nacionales de la India, Pakistán, Rep. Dem. Pop. del Yemen, Sudán, Senegal, México, Perú y Chile); estudios sobre el karite (Butyrospermum parkii) y el nere (Parkia bioglobosa) en Burkina Faso y sobre Hippophaë spp. en China (la FAO en colaboración con institutos nacionales).
- iv) Iniciación de proyectos piloto de investigación de la FAO y FAO/PNUMA para determinar la variación, los sistemas de mejoramiento, la fenología y las necesidades de ordenación de una serie de especies tropicales en el Brasil, Camerún, Malasia y Perú. Los resultados de estos proyectos se utilizarán como base para recomendaciones adecuadas sobre la conservación in situ de las especies estudiadas, así como de otras biológicamente análogas, dentro y fuera de zonas protegidas, y su utilización constante en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- v) Reforzamiento de la red internacional de zonas protegidas, mediante la iniciación de un proyecto regional FAO/PNUMA para América Latina, que apoya el establecimiento y ordenación de zonas protegidas y la conservación in situ de recursos genéticos, con la organización de un seminario práctico sobre este tema en el Perú en 1987. Promoción y ampliación de la Red de reservas de biosfera de la Unesco.
- vi) Elaboración por la FAO de propuestas de proyectos sobre la conservación y utilización racional de recursos genéticos de especies leñosas en las zonas saheliana y nordsudanesa de Africa y en el sur y el sudeste de Asia (comienzo de las actividades de campo previsto para 1987).
- vii) Elaboración, difusión e iniciación del Plan de Acción Forestal en los Trópicos, de la FAO, marco conceptual para el fortalecimiento y la armonización de la cooperación internacional para la conservación, desarrollo y uso mantenido de los bosques y los árboles. En el plan de acción, ampliamente adoptado por países tropicales, organizaciones internacionales y la comunidad de donantes internacionales, figura como uno de los cinco sectores prioritarios la conservación de los ecosistemas forestales tropicales.

- viii) Organización de un cursillo sobre conservación *in situ* en la Universidad de Birmingham, Reino Unido, con la asistencia del CIRF.
- IX) Difusión de información sobre la conservación *in situ* mediante un número especial del boletín de la FAO "Información sobre recursos genéticos forestales" y de la Gula de conservación de la FAO <sup>Nº</sup> 9, "Manual de operaciones para sistemas de áreas protegidas". Continuación de la asistencia de la UICN a los países para elaborar libros rojos de datos sobre especies vegetales en peligro, vulnerables y raras en el ámbito nacional, y un libro rojo de datos sobre lugares de crecimiento de plantas (que se publicará en 1987), donde se identificarán lugares y tipos de vegetación cuya conservación tiene carácter prioritario. Publicación de un libro de datos de la FAO sobre especies y procedencias de árboles y arbustos en peligro (mediados de 1987).
- x) Celebración de la sexta reunión del Cuadro de Expertos de la FAO en recursos genéticos forestales y la segunda reunión del Grupo Especial de Trabajo sobre conservación *in situ* de recursos fitogenéticos, del Grupo de Conservación de Ecosistemas, presidido por la FAO. En el primero se examinan las actividades y prioridades especialmente en los planos nacional y regional, mientras que el segundo se ocupará de las actividades de armonización de las organizaciones internacionales que participan en trabajos de conservación genética. En el ámbito del Grupo Especial de Trabajo, están previstos para 1987 seminarios prácticos sobre la conservación y la explotación racional de plantas medicinales (Tailandia), en colaboración con la OMS y posiblemente con la ONUDI, y sobre conservación y utilización de recursos fitogenéticos (Marruecos).

### III. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FUTURAS

4. De conformidad con las recomendaciones de la primera reunión de la Comisión de Recursos Fitogenéticos (marzo de 1985) y su Grupo de Trabajo (junio de 1986), las actividades prioritarias de carácter nacional deben continuar orientándose hacia los siguientes aspectos: (i) identificación de especies cuya conservación tiene carácter prioritario, y evaluación y cartografía de su diversidad genética intraespecífica; (ii) determinación del valor de las zonas protegidas existentes en la conservación de recursos genéticos, y selección y demarcación de nuevos lugares de conservación en caso necesario; (iii) medidas para asegurar que se incorpore a la ordenación de las zonas protegidas la conservación de recursos genéticos de especies y ecosistemas de interés, y que los métodos de ordenación de los bosques y la tierra no cultivada sean compatibles con los objetivos de una utilización y conservación mantenidas.

5. La FAO debe continuar siendo el centro de referencia para: (i) determinar prioridades, a partir de información de los países y de las recomendaciones de sus órganos estatutarios; (ii) prestar asistencia a los países en la preparación de programas de conservación viables y con una base sólida, teniendo presentes los aspectos jurídicos, técnicos y socioeconómicos; (iii) estimular la colaboración entre países vecinos y países con unas condiciones ecológicas análogas;

y (iv) difundir información técnica. Hay que aprovechar plenamente los planes existentes, tales como el Plan de Acción Forestal Tropical, de la FAO, el Plan de Acción de Reservas de Biosfera, de la Unesco, y el Plan de Acción de Balí, de la UICN, para la promoción de actividades en el sector de la conservación genética y para conseguir financiación.

#### IV. CONCLUSIONES

6. Para que pueda mantenerse a largo plazo, el desarrollo agrícola requiere una ordenación racional de los recursos genéticos de los cultivos y otras especies vegetales útiles, y en particular la conservación de los recursos naturales y su riqueza genética en zonas de conservación in situ con una evolución dinámica.

7. La conservación in situ exige la identificación y obtención de muestras de especies vegetales importantes y su ordenación en masas naturales de tamaño, distribución y número suficientes para mantener la variación genética presente en ellas. En el caso de que se disponga de conocimientos biológicos adecuados y éstos se apliquen, la conservación in situ de recursos genéticos es compatible con la producción mantenida de bienes y servicios.

8. En los últimos años se han conseguido algunos progresos en la identificación de especies prioritarias, la difusión de información, el fomento del conocimiento y la coordinación de las actividades de organizaciones internacionales que participan en la conservación del ecosistema y los recursos genéticos. Sin embargo, son precisos mayores esfuerzos en la ejecución de proyectos integrados interdisciplinarios en los planos nacional y subregional, así como en materia de capacitación e investigación.

---

#### SIGLAS

CIRF	Consejo Internacional de Recursos Fitogenéticos (órgano auxiliar del GCIAI)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza